



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0237

(**16 MAYO 2025**)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL, DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de Abril de 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de Agosto de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la Jefa de la Oficina Asesora Juridica de la Gobernación Departamental, Doctora **SHIRLEY CATHLEEN POLO RAMIREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.123.623.443 de Bogotá, solicito tres (03) días de permiso, para ausentarse de su cargo, a fin de atender asuntos de indole personal durante los días del 19 al 21 del mes de mayo de 2025.

Que hace necesario encargar a un(a) Servidor(a) publico(a) para que asuma las funciones de la Oficina mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del día del 19 de mayo de 2025, encárguese al Doctor **DELROY GORDON FOX** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.123.626.588, para que asuma las funciones de la Oficina Asesora Juridica mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

16 MAYO 2025


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON
Secretario General

FC-AP-GD-05-V.2